



Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Distr. General
28 de abril de 2006
Español
Original: inglés

Junta de Desarrollo Industrial

31º período de sesiones

Viena, 6 y 7 de junio de 2006

Tema 7 del programa provisional

**Programa Regional para América Latina
y el Caribe**

Programa regional para América Latina y el Caribe

Informe del Director General

Informe sobre las medidas adoptadas para aplicar la resolución GC.11/Res.1 de la Conferencia General.

1. En la resolución GC.11/Res.1, aprobada por la Conferencia General en su 11º período de sesiones, se pidió al Director General que adoptara, en consulta con los Estados Miembros de la región, las medidas necesarias para establecer un programa regional para América Latina y el Caribe, antes del 31º período de sesiones de la Junta, con miras a su ejecución en el bienio 2006-2007. De conformidad con esa resolución y en estrecha colaboración con el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe (GRULAC), la Secretaría está creando un mecanismo operacional para la realización de consultas periódicas con los Estados de América Latina y el Caribe, los principales interesados y asociados, que permitirá identificar, formular y actualizar los programas regionales para América Latina y el Caribe.

2. La estrategia programática de la ONUDI para la región de América Latina y el Caribe consiste en establecer un mecanismo consensual, sostenible e integral para la identificación, formulación y ejecución de las actividades regionales de cooperación técnica, incluida la movilización de recursos, así como para asegurar el seguimiento de dichas actividades.

3. Un enfoque conjunto facilitará la formulación de programas y proyectos regionales adaptados a las necesidades específicas de los beneficiarios en las esferas prioritarias, en consonancia con las tres esferas de atención prioritaria definidas en el marco programático de mediano plazo, 2006-2009, a saber: la mitigación de la pobreza mediante actividades productivas, la creación de

Por razones de economía, sólo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.



capacidad comercial y el medio ambiente y la energía. En la preparación de esas actividades, se deberá prestar la debida atención al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. El mecanismo consultivo arriba mencionado prevé la celebración de reuniones anuales de grupos de expertos, estando la primera de ellas programada para junio/julio de 2006. Además, la Secretaría, las oficinas extrasede y las misiones permanentes de los Estados Miembros mantendrán contactos de trabajo durante todo el año.

4. En el marco de las actividades regionales se crearán asociaciones y alianzas estratégicas y se aplicará el concepto de la presupuestación basada en los resultados. Las competencias básicas y los recursos disponibles en la región proporcionan una plataforma sólida para el establecimiento de un mecanismo consultivo a nivel regional y para la promoción de una comunicación constante, lo que se traducirá en una mayor colaboración entre la ONUDI y las contrapartes nacionales en la supervisión y el seguimiento de los programas. Además, se tiene la intención de fomentar y facilitar la cooperación Sur-Sur en la región por conducto de la ONUDI, y de aprovechar las redes globales de la Organización para facilitar la interacción de los países de América Latina y el Caribe con países de otras regiones. El 6 de abril de 2006 se firmó, en apoyo del programa regional, un Memorando de Entendimiento entre la ONUDI y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), que representa a países latinoamericanos, así como a España y Portugal.

5. En este contexto, y como primer paso para la ejecución de las actividades regionales de cooperación técnica en los países de América Latina y el Caribe, se han iniciado, en estrecha cooperación con la SEGIB, los preparativos de una reunión ministerial regional sobre energía renovable, que se celebrará en Montevideo (Uruguay) en septiembre de 2006. Se espera que esta reunión de alto nivel, que incluirá mesas redondas y otras actividades complementarias dedicadas a las diversas formas de energía renovable, genere proyectos de cooperación técnica concretos nacionales y regionales para apoyar el desarrollo del sector industrial de la región. También se espera que esta actividad en calidad de foro mundial facilite el apoyo político que se requiere para la obtención de los recursos financieros necesarios.

Medidas que se solicitan a la Junta

6. La Junta tal vez desee tomar nota de la información contenida en el presente documento.
